



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

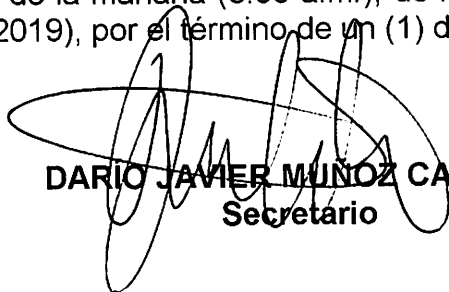
Popayán, veinticinco (25) de julio de dos mil diecinueve (2019).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veinticinco (25) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de APELACIÓN, obrante a folios 101 a 104 del cuaderno de medidas cautelares, radicado por el apoderado de la parte demandada, contra auto interlocutorio N° 740 del 17 de julio de 2017 por medio del cual se decreta una medida cautelar, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	19001333300520180025300
Demandante	FABIOLA SÁNCHEZ LOAIZA
Demandado	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
Medio de Control	EJECUTIVO

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veinticinco (25) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el término de un (1) día.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario